

Grupo Financiero CAFSA anuncia medidas especiales para clientes ante situación del COVID-19

- *La empresa brindará la oportunidad a los clientes de posponer pagos en caso de que sus actividades comerciales o ingresos se estén viendo afectados por la emergencia nacional.*
- *Las medidas anunciadas están sujetas al tipo de contrato que tiene cada usuario.*

San José, 24 de marzo 2020. CAFSA, brazo financiero de Grupo Purdy, informa que en solidaridad con sus clientes y a fin de colaborar con la mejora de la situación actual que enfrenta el país, tomó la decisión de adecuar medidas especiales para sus créditos y arrendamientos, de tal forma que permita a los clientes postergar ciertos pagos y puedan hacer frente a otras necesidades más inmediatas.

Las condiciones aplicarán para todos los clientes de acuerdo con el tipo de contrato que posean: los clientes con crédito prendario tendrán la posibilidad de no realizar los pagos de las próximas dos cuotas y, por otro lado, las pequeñas y medianas empresas del sector turismo alineadas a la iniciativa de Banca para el Desarrollo, podrán retrasar los pagos de sus próximas tres cuotas. En ambos casos las cuotas pendientes pasarán a ser parte del saldo final del periodo del crédito.

“Grupo Financiero CAFSA tiene más de 40 años en el mercado costarricense y a lo largo de este tiempo se ha caracterizado por investigar lo que los clientes necesitan en materia de transporte para brindarles las soluciones más adecuadas. Hoy más que nunca tenemos el compromiso de respaldar esos hechos y promesas por lo que nos adecuamos a la situación que como país enfrentamos, premiando la fidelidad de nuestros clientes y esperando que sea una medida que realmente les aporte y sea de valor” indicó Luis Ángel González, Gerente General de Grupo Financiero CAFSA.

Con respecto a los clientes que poseen contratos de *leasing* y *renting*, la empresa se estará comunicando con cada entidad o individuo de forma personalizada, ya que se busca acondicionar las medidas a tomar acorde a la realidad de cada uno. Para los usuarios de Purdy Card que no se encuentren con pagos pendientes superiores a los 30 días, se brinda la condición de no realizar el pago mínimo de la tarjeta para los próximos dos meses posteriores al 30 de marzo.

“A nivel interno ya realizamos el contacto con los clientes a través de correo electrónico y otros canales que poseemos. Es importante mencionar que los clientes que tengan la posibilidad de seguir pagando sus cuotas de forma regular podrán no aceptar estas condiciones de postergación de pagos y realizarlos de forma regular sin problema. La medida la hemos adoptado en beneficio y apoyo a todos aquellos que realmente lo estén necesitando” añadió González.

Cierre de caja principal. Enfáticos en el cumplimiento de los valores éticos y protegiendo la salud de colaboradores y clientes, Grupo Financiero CAFSA informó que su caja de trámites principal ubicada en Avenida Escazú, permanecerá cerrada a partir del 30 de marzo hasta nuevo aviso.

Para la realización de trámites como pagos de Operaciones de Crédito y Arrendamiento, Purdy Card y Planes de Ahorro, se pone a disposición la plataforma de CAFSA EN LÍNEA <https://ibanking.cafsa.fi.cr/>, en la que los clientes podrán realizar las diligencias con normalidad, eficiencia y seguridad desde la casa u oficina.

Para el pago de Operaciones de Crédito y Arrendamiento los clientes podrán utilizar Transferencias SINPE, Cajas en sucursales de Purdy Motor y puntos de servicio SERVIMÁS.

En caso de que los clientes requieran atención puntual, se mantiene a disposición el servicio de la central telefónica 2547-5500, o bien, el correo servicioalcliente@cafsa.fi.cr.

| Medidas especiales para sus clientes ante situación del COVID-19 | |
|---|--|
| Actualizadas el 24 de marzo, 2020 | |
| Tipo de contrato | Medida especial |
| Créditos Prendarios | Postergación de 2 cuotas* |
| Créditos de Banca para el Desarrollo (PYMES) sector Turismo | Postergación de 3 cuotas* |
| Arrendamiento | Medidas personalizadas* |
| Purdy Card | Atraso del pago mínimo para los próximos dos meses posteriores al 30 de marzo* |
| *Esta medida se aplicará a clientes al día y con morosidad baja; para quienes cuenten con morosidad alta se está en la disposición de ayudar a través de medios de contacto personalizados. | |

Fuente: Grupo Financiera CAFSA

Sobre Grupo Financiero CAFSA

En CAFSA, brazo financiero de Grupo Purdy, somos expertos en el financiamiento y arrendamiento de vehículos personales, empresariales y de trabajo distribuidos por Grupo Purdy (Purdy Motor y Automotriz), ya que contamos con más de 40 años de experiencia en el mercado costarricense. Brindamos a nuestros clientes un servicio integral, pues en conjunto con Grupo Purdy administramos y cubrimos todas las necesidades que representan tener un vehículo.

Si desea ampliar esta información por favor contacte a Carolina Solano csolano@cckcentroamerica.com o al 2296-2722